



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12.  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINIÓN

## DIARIO POLÍTICO

PUNTOS DE SUSC.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 29 de Septiembre de 1899

### Medítelo

Sólo bastaría para dar la pauta de la incapacidad é ineptitud del Sr. Silvela, contemplar esa enorme deuda pública, que nos agobia y abate, siempre creciente y ni un momento aminorada.

Su poca energía, y facilidad para el despacho de los negocios de la Nación las está demostrando de día en día.

No exigiría de él la Patria un nuevo D. Cenón de Somodevilla, porque esto sería un fenómeno por primera vez visto en España, aún supuesta una buena administración económica. Las guerras del presente siglo nos han barrido las arcas públicas; pero ese terrible peso de la deuda, que nos dobla y parte las vértebras, se haría más leve con una prudente política de la que carece el Sr. Silvela.

Por esto invocaba ayer el fantasma de la peste bubónica que se acercaba á nuestras puertas, «montado sobre el caballo de la muerte,» para ir entreteniendo la opinión nacional y continuar así, astutamente, funcionando en el palacio de la Presidencia, y mañana, al desaparecer éste, quizá, invoque las kábilas del Riff, entretenidas ahora en conmociones internas, manifestando que aquellos salvajes del Atlas se nos vienen encima y hay que imponerse.

¡Vanas ilusiones!

El pueblo ha visto ya que esos sucesos, más que otra cosa, infundidos, no son sino imanes fabricados por el

cerebro de ese antiguo ministro de Estado, para ir jugando y eludiendo mañosamente la opinión de la nación de las funciones de su gabinete, y dar de largo á su estancia en los supremos consejos de la Corona.

Haga balance el Sr. Silvela y párese á meditar cómo le entregaron nuestra patria y cómo vá.

Si la encuentra más próspera y floreciente, continúe; si peor, ó *in statu quo*, deje el Gobierno y entréguelo de una vez á quien mejor que él pueda sacarla esplendorosa de ese bautismo de sangre que nos confirió la República de Jorge Washington.

Medítelo, pues! Es mucha la carga que llevamos encima y él no podrá remolcarnos.

Siga el ejemplo de sus compañeros dimisionarios que nos comunica hoy el cable ¡testimonio honroso de la nobleza de estos prohombres!

A. M.<sup>a</sup> MANRIQUE

### Erupciones del Teide

I

Como el Archipiélago canario no comenzó á tener población europea, sino en el siglo XV, ó sea después de la Conquista, no han podido ser conocidas las erupciones del coloso del Atlántico.

No obstante, la circunstancia de haberse llamado Tenerife la *isla del Infierno*, debido precisamente á los fuegos volcánicos, hace presumir que en esta isla han sido numerosas las erupciones, lo que se comprueba fácilmente con la naturaleza del terreno.

La historia hace mención de aquella erupción que en 1705 azoló el territorio de Güimar, devastando las poblaciones de Garachico y Tanque. La de 1706, que parece colocar Bory de Saint Vincent en 1704, destruyó el famoso puerto de Garachico, y quemó una buena parte del citado territorio de Güimar.

Y por último, la erupción del *Chajorra*, monte cercano al Teide, en 1798, de cuya fecha no se ha repetido el fenómeno en aquella isla. Tal vez sea el Chajorra esa misma cumbre que estaba en erupción en 1492, según se desprende del Diario del primer viaje de Colón á través del Océano.

Resulta, pues, que sólo tenemos noticias de las erupciones ocurridas en 1492, 1705, 1706 y 1798, y que ha transcurrido un siglo sin que las haya en Tenerife. La más reciente del archipiélago, ha sido la de Lanzarote en 1824.

La del Chajorra (Tenerife) fué, al parecer, de las más violentas. Entonces se oyó en la isla un espantoso ruido, seguido de fuertes conmociones.

Las últimas erupciones del archipiélago de Cabo Verde, á 235 leguas del de Canarias, datan de 1785 á 1799. El gran terremoto que destruyó á Cumaná (Venezuela), tuvo lugar en Diciembre de 1796.

II

Pero ¡Qué imponentes serían en las Canarias las antiguas erupciones, dejando horribos huellas, como ese vasto cráter de la isla de la Palma que mide ocho kilómetros de diámetro!

¿Será cierto que esas conmociones se extienden por la superficie del planeta? Así parece. Háse observado que al ocurrir el terremoto de Simoda (Japón) el 23 de Diciembre de 1854, la poderosa ola llegó doce horas y media más tarde á las costas de California, recorriendo una distancia que no baja de 4.810 millas, ó sea con una celeridad de 384 millas por hora.

Es de notar que un año antes de la última erupción del Chajorra, hubo de verificarse cerca de Quito aquel fenómeno espantoso. Comenzó la explosión por un terremoto que conmovió el país en una extensión considerable. Alrededor de la ciudad de Riobamba, no quedó en pie un edificio. Torrentes de barro se escaparon de la base del volcán de Tunguragua.

III

Los efectos del terremoto de Lisboa (1755) se sintieron á grandes distancias. No fué, pues, un acontecimiento local la desastrosa oscilación de la superficie terrestre, pues se percibió en una vasta extensión, calculada en más del cuádruplo de la superficie de la Europa. Sintióse en Portugal, en España, en el Africa Septentrional.... En la costa occidental del Atlántico, tanto que en las pequeñas Antillas, donde apenas sube la marea 75 centímetros, ennegreciéndose entonces las aguas, crecieron hasta 7 metros.... En Suiza y Suecia se agitaron las aguas de los lagos, así como las del mar de la costa de la Noruega. De aquí que admitamos esa conmoción subterránea, una especie de ola que recorre la corteza terrestre, ó tal vez lo que hay debajo. En esa ocasión se hallaba el Vesubio en actividad, y calmándose de repente, coincidió el fenómeno con el espantoso terremoto.

Debemos, por consiguiente, admitir la existencia de esas ondas circulares de conmoción, cuyo movimiento se propaga de una manera análoga al sonido.

El Teide ha estado arrojando humo en estos días, lo que trae la gente un tanto preocupada. Verdad es que á veces las inmensas columnas de humo, esos vapores sulfurosos, suelen ser precursores de una erupción, como aquellas del Vesubio, especialmente la de 1737, viniendo después los bramidos subterráneos y las detonaciones espantosas, luego aquella negra columna de

so su contenido sobre una mesita que estaba colocada en el centro del kiosko.

—¿Y bien?—preguntó el bandido, mientras el joven elegante examinaba rápidamente varios pliegos de papel sellado, amarillentos, de diferentes caracteres de letra, con sellos, timbres y legalizaciones.

—Fes de bautismo—murmuró Maugiron con tono desdenoso,—un pasaporte, títulos de propiedad; ¿qué hacer con todo esto? No os felicito por vuestro hallazgo.

—¿No sirve para nada?

—¡Para quemarlo! Habéis cargado con un peso inútil vuestros bolsillos.

—La prudencia me manda no omitir nada: ya sabéis que nuestra ley lo exige.

—Habéis hecho bien, y no es culpa vuestra si el resultado ha sido negativo. Hasta la vista, compadre.

—Cuando me necesitéis, ya sabéis las señas... y ya sabéis con cuánto gusto os serviré en todo lo que me mandéis.

Maugiron abrió la puertecilla, y Ravenouillet se encaminó hacia donde le esperaba Gobert con la mayor impaciencia.

XV

Cuando Maugiron se encontró solo, fijó su mirada en los papeles esparcidos sobre la mesa.

—Inútiles y tal vez comprometedores—murmuró;—no quiero tenerlos en mi poder ni cinco minutos. Voy á destruirlos en seguida.

La bujía ardía aún. Tomó el pasaporte y le aplicó á la llama.

Ya uno de los ángulos ardía; la combustión se iba á

Mientras se entregaba á tan agradable ocupación, aquél continuó:

—Todo eso está bien; solamente hay una cosa que no me parece equitativa, os lo digo con franqueza, y que me trae caviloso.

—¿Una cosa? ¿Y cuál es?—preguntó Maugiron.

—Somos tres para el negocio de esta noche, ¿no es así?

—Sin duda.

—Vos, que nos habéis indicado el golpe, y Gobert y yo que lo hemos ejecutado.

—¿Adónde queréis ir á parar?

—A esto: que nosotros hemos trabajado más que vos á no dudar; hemos corrido mil peligros, mientras vos estabais tranquilamente cenando trufas y bebiendo champagne. Estoy muy lejos de reprochároslo; pero creo que deberíamos partir en tres partes la ganancia, de manera que á cada uno nos vendrían á tocar unos veintitrés mil trescientos treinta y tres francos con treinta céntimos y una fracción...

—Bien contáis—dijo Maugiron riéndose.

El bandido contestó:

—Sí, no lo hago del todo mal. He estudiado mucho la aritmética en mis primeros años, y no me han salido mal las cuentas!

—Abreviemos—repuso Maugiron;—creéis que al percibir yo la mitad de la suma os explotó, ¿no es esto?

—Sí; eso es.

—Pues si lo creéis así, no os doy el parabién por vuestro pensamiento.

—¿Y por qué?

—¡Porque me convenzo de que sois un imbécil!

—¿Cómo es eso?

—¡Sí, un imbécil! Y os lo voy á demostrar con cuatro

humo tan característica, y la lluvia de enormes piedras y cenizas, que se elevan á una milla de altura. La del año 79 costó la vida á Plinio.

Mas, mientras el Teide no haga más que humear no hay mayor peligro. Otros son los fenómenos que presagian ese peligro. Consolémonos, pues, y hagámonos cargo de que el Teide echa su cigarro, de vez en cuando, arrojando esas bocanadas de humo que se ciernen en torno de su majestuosa figura.

ANTONIO MARÍA MANRIQUE.

## Instrucciones sanitarias contra la peste

(Continuación)

III

Las precauciones que se recomiendan de país á país, deben observarse dentro de una nación, de provincia á provincia, y de pueblo á pueblo, si se presenta alguno contaminado; pero en el caso de que una provincia se sujete á esta imposición sanitaria en beneficio de las demás, aquellas por quienes sufre semejantes rigores deben auxiliarla con los recursos necesarios, indemnizando por los perjuicios sufridos, y de este modo, teniendo en cuenta que con el sistema de inspección no son posibles los tormentos y vejaciones de los antiguos cuanto inútiles acordonamientos en esta época, se evitará la desesperación y la miseria de los pueblos invadidos.

Con ser la peste la más cruel de todas las epidemias, con ser la más pertinaz y mortífera, no ha de inspirarnos el espanto y el terror que en otros tiempos. La peste se ceba en los sitios en que la higiene brilla por su ausencia; busca, y en ellos se multiplica maravillosamente, los lugares sucios y poco ventilados; el aire, la luz, el sol y la limpieza son sus mayores enemigos; en poblaciones donde se observan las reglas de la higiene, con autoridades inteligentes y celosas y con ciudadanos cumplidores de la ley, la peste hubónica será siempre vencida en sus comienzos.

Más importantes, si cabe, que las medidas especiales contra la epidemia, es la observancia de las prescripciones y reglamentos de policía sanitaria. La limpieza y buena conservación de las alcantarillas y sumideros es medida que, aparte de otras ventajas, destruirá

muchas ratas, animales que tanta receptividad tienen para la peste, y á las que es preciso perseguir por cuantos medios se disponga.

En los mataderos la inspección veterinaria debe extremarse con el mayor rigor; todo cuanto en este sentido se haga será poco.

Debe vigilarse muy especialmente la venta de substancias alimenticias y castigar con dureza á los falsificadores de alimentos y bebidas ó á los que los expenden en mal estado de conservación.

Se impedirá que se lave ropa ó se ensucien los canales, acueductos, fuentes y ríos de aguas empleadas en usos domésticos, vigilando y poniendo guardias si fuera preciso para impedirlo en los lugares y sitio comprometidos.

Los estercoleros, y en general todo depósito de detritus orgánicos y basuras procedentes de las viviendas, son terreno abonadísimo para que el agente morbígeno se multiplique con abundancia, y es preciso exagerar en ellos los menidas de policía sanitaria.

Las malas condiciones de las viviendas, su falta de ventilación, el aglomeramiento y promiscuidad en que viven las clases menesterosas, son los elementos más activos de propagación de la epidemia. Invadida una población por la peste se impone la diseminación de los habitantes sanos y sin recursos á campamentos ó locales á propósito, donde deben ser atendidos convenientemente. Deben crearse cocinas económicas donde las clases poco acomodadas puedan proveerse de alimentos sanos que los coloquen en condiciones de resistencia orgánica para luchar con la epidemia. Estos gastos, además de responder á un principio humanitario, son reproductivos, arrebatando víctimas á la epidemia y evitan otros mayores que forzosamente habrían de hacerse más tarde.

(Continuará)

## UNA NIÑA EN LITIGIO

Folleto en acción.—Resistencia de una madre.—Egga misteriosa.

Madrid, 26 de Agosto.

Es objeto de todas las conversaciones un suceso con caracteres de novela que principió á desarrollarse el jueves y que, para que aparezca rodeado de mayor interés, tiene un «se continuará» como los folletines.

Los antecedentes del suceso, que des-

pués hemos de relatar, son los siguientes:

El capitán de la Guardia civil D. J. U. tuvo relaciones con la joven M. G., y cuando ya los proclamas estaban hechas para casarse; el militar tuvo que marchar á Cuba, dejando como recuerdo á su novia una niña, que nació á los cuatro meses de su ausencia, y que se le puso por nombre Mercedes María Isabel.

Cuando regresó de Cuba el capitán, su antigua prometida le pidió el cumplimiento de sus compromisos, á lo cual, según parece, no accedió aquél, limitándose á legitimar la niña, á la que quiso llevar á su lado.

No se avino la madre á separarse de su hija y el capitán intentó el procedimiento judicial, que fracasó, apelando entonces á la Audiencia, la que sin dar vista á la madre, ni practicar las necesarias indagaciones, acordó que se entregara la niña.

El auto no es todavía firme, porque la madre, asistida del abogado D. Antonio Rentero, ha presentado un escrito ante la Sala de vacaciones anunciando el recurso y solicitando el nombramiento de procurador.

Esto no obstante, un día á las cinco de la tarde se presentaron en los campos Eliseos, cuya casa custodia como ama de llaves la madre de la niña, el juez del distrito de Palacio Sr. Minguez, el aguacil Sr. Moro, el agente de la ronda judicial Sr. Martínez, y el capitán, padre de la criatura en litigio.

Las mujeres de la vecindad, que al parecer estaban ya advertidas y que naturalmente simpatizaban con la madre, se dispusieron á ayudar á ésta en la resistencia, impidiendo que se llevaran la niña, y en tan decidida actitud se presentaron, que el juzgado y el padre tuvieron que retirarse.

Hay quien dice, tal vez exagerando lo ocurrido, que la madre de la niña se abalanzó á la puerta con un cuchillo en la mano; el caso es que los reclamantes tuvieron que efectuar una retirada en toda regla.

Ayer mañana se presentó en la casa el inspector de la zona de Buenavista, Sr. Visiers, con un mandamiento judicial; pero se encontró con la madre, que, mostrando un revólver, según parece, le dijo que estaba dispuesta á matar la niña y matarse ella antes de dejársela arrebatada.

El Sr. Visiers se retiró, dejando en la puerta de la casa un vigilante, y fué á dar parte al juzgado de lo sucedido, añadiendo que los dueños de la finca

habían alegado su condición de súbditos italianos y habían dicho que contestarían á cualquier medio violento que se tratara de ejercer para llevarse la niña.

En vista de esto, el juez Sr. Minguez conferenció con el gobernador, y resultado de esta conferencia parece que fué la designación del delegado rito del distrito de Buenavista, señor Puga, para que cumplimentase el auto de la Audiencia.

A las tres de la tarde el Sr. Puga, después de recibir órdenes del gobernador, se personó en la casa de los Campos Eliseos, acompañado del Sr. Visiers, del teniente de la Guardia civil del puesto de las Ventas y de dos parejas de la benemérita.

Al llegar estos señores á la finca, el encargado, D. Julio Estiagozos, franqueó la entrada, pero mostrándoles una bandera italiana que estaba izada en el balcón, les advirtió que siendo la casa de un súbdito extranjero, necesitaban una autorización del cónsul para penetrar en el edificio.

La razón no le pareció muy firme ni muy convincente al Sr. Puga. Según parece, dijo que ya había contado con el cónsul, y entonces el encargado le permitió pasar adelante, enseñándole la habitación destinada al ama de llaves y á su hija.

Al llegar el Sr. Puga y sus acompañantes á la puerta de la habitación, les abrió una mujer llamada Josefa Espinosa, nodriza que fué de la niña Mercedes. Presentó el Sr. Puga el auto judicial, preguntó por doña M. G. y por la niña.

Josefa le contestó que madre é hija se habían marchado á primera hora de la tarde, ignorando dónde estarían.

El delegado Sr. Puga, ante semejante afirmación, y en vista de que el agente de policía que vigilaba la casa no había visto salir ni á D.ª M. G. ni á Mercedes, practicó un minucioso registro y pudo convencerse de que, en efecto, las manifestaciones de Josefa eran ciertas.

Vió también el delegado de la autoridad y sus acompañantes que la única ventana de la habitación donde estaban madre é hija tres horas antes tenía una reja y que por allí no habían podido escapar, y con este motivo fué interrogado el guardián de la casa, no pudiendo explicarse esta misteriosa desaparición.

El Sr. Puga registró también la finca «Los Campos Eliseos» y tampoco fueron encontradas madre é hija.

En vista de todo esto se levantó un acto del resultado de esta diligencia y se presentó al juzgado de instrucción

palabras. ¿En dónde habéis visto que la mano que ejecuta sea igual á la cabeza que concibe? El soldado raso se bate, pero el general gana la batalla. El soldado tiene su plus diario, pero el general gana cien mil francos al año: son pagados cada uno con arreglo á su mérito. Yo soy el general y vos el soldado. ¡Juzgad! La diferencia salta á la vista: yo tengo gastos enormes, indispensables, que á cada paso se multiplican, y vos de nada respondéis; y además, ¿en dónde podréis hallar en París un indicador de mi fuerza, ni en ninguna parte del globo? Buscadle, y cuando le encontréis, decidme qué parte pide en las ganancias y cuál es la que os concede á vosotros. Ya veis, compadre Ardilla, que vuestras pretensiones son absurdas, que vuestras reclamaciones son idiotas. ¿Estáis convencidos?

Ravenouillet bajó la cabeza y no despegó los labios.

—¿Estáis convencido?—volvió á decir Maugiron.—Contestad.

—¡Tomá! Preciso es que así sea.

—Lo que es preciso, ante todo, es que vuestra convicción sea sincera, pues de lo contrario rompo en seguida nuestras relaciones y os dejo que os la busquéis sin mi ayuda.

—Estoy sinceramente convencido—exclamó el bandido, espantado por la amenaza de Maugiron.—¡Soy un animal, un idiota, un bruto; no tengo un adarme de meollo! ¡Agobiadme de epítetos y de insultos, venerado é ilustre maestro; pero no me abandonéis por piedad, no me abandonéis!

Maugiron se echó á reír.

—Soy por esta vez indulgente, pero no volváis á las andadas.

—Que todos los gendarmes de la tierra claven en mí sus uñas, si vuelvo á pensar en semejante desacato.

—Ahí tenéis treinta y cinco mil francos para vos y Goibert. Id á buscarle, y entregadle la parte que le corresponde. No le robéis lo que ha ganado.

—No hay cuidado, me espera á diez pasos de aquí para que partamos la presa. Tiene mucha prisa.

—Tiene razón. La desconfianza es la madre de la seguridad.

Y luego añadió:

—Ahora, ya no os detengo, pues juzgo que nada os queda que decirme.

—Tengo que probaros mi arrepentimiento y mi gratitud.

—¿De qué manera?—preguntó Maugiron muy preocupado.

—Entregándoos un objeto encontrado por mí en la caja Verdier al coger los billetes de Banco.

—¿Un objeto de valor?

—Ignoro si os parecerá así y desconozco qué uso podréis hacer de él. Vos sois quien podrá apreciarlo. He aquí la cosa: si es un negocio, desde ahora me recomiendo á vuestra generosidad, y me daréis la parte que gustéis.

Al decir lo que precede, el arrepentido tomador volvió á desabrochar su chaquetón y sacó de un bolsillo una cartera grande de chagrín negro, y la alargó respetuosamente á Maugiron.

—¿Y qué es lo que contiene?—preguntó éste último;—¿valores? ¿Acciones industriales?

—No, papeles, nada más que papeles pero quizás tengan importancia; á veces los papeles valen mucho. Vos los examinaréis.

Maugiron tomó en sus manos la cartera, la abrió y pu-



Sección Religiosa

29 DE SEPTIEMBRE

Santo de hoy.—San Miguel Arcángel. Santo de mañana.—San Jerónimo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Registro civil

28 DE SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

María Candelaria Diepa, de esta ciudad, 4 meses; San Martín.—Sífilis congénite.

Se traspasa

Casa de huéspedes «Rabisquita», informará: Cruz Verde, 20.

2.150—15

¡OJO!

Se vende la gran obra (Historia de España por la Fuente) con preciosos grabados; siendo sus 25 tomos completamente nuevos y su precio tendrá de descuento más de la tercera parte de su valor.

Darán razón en esta imprenta.

2.151-6

Al público

Los acreditados almacenes de La Bota

de París y La Bota de Oro, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS,

Calle de San Francisco, núm. 18.

LA BOTA DE ORO,

Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.

2139—(a)

Importante

En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

AGUA DE FIRGAS

al precio de 20 céntimos la botella.

2.147 (a).

Al público

En el establecimiento calle de Botón de Rosa número 1, se venden envases de madera de todas clases y tamaños.

En el mismo establecimiento se encuentra de venta la renombrada

AGUA DE FIRGAS

á 20 céntimos la botella.

2.150—6

A los vinicultores

MUTAGINA.—Se venden en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo 82, las que se aplican para la crianza, conservación y mejoramiento de los vinos en general, en sustitución del alcohol, garantizando al que use este producto que los vinos no se acetifican.

2.104 (a)

Cajitas

PARA EMPAQUETAR TOMATES

Se realiza una partida de las de 10 en atado. En la Marina número 31 informarán.

2141-15

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

Se vende

una bicicleta con muy poco uso. Marca «Clement». Dará razón don Francisco Carrasco, Curva núm. 11.

2.153—6

Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el 1.º de Octubre.

Admite pasajeros.

Agente, HY. WOLFSON.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor de gran marcha

Carolina

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés

Les Alpes

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica Curaçao, Fort de France etc.

El magnífico vapor

Fournel

se espera en este puerto el día 15 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España) La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Venezuela

llegará á este puerto el día 9 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Ruiz de Padrón, número 9.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

Greek

llegará á este puerto el día 6 de Octubre.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

IMPORTANTE

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

AL COMERCIO

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas. En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 ' Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con á arreglo las condiciones y precios de tarifa.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.